

Santiago, 4 de junio 2021

Señor  
Joaquín Cortez Huerta  
Presidente  
Comisión para el Mercado Financiero  
**Presente**

**REF: Asamblea Ordinaria de Aportantes**  
**Fondo de Inversión SURA Deuda Privada**

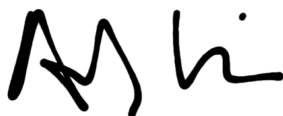
De nuestra consideración:

En mi calidad de Gerente General de la Administradora General de Fondos Sura S.A., sociedad administradora del Fondo de Inversión Sura Deuda Privada (en adelante el "Fondo"), en conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 e inciso segundo del artículo N° 10 de la Ley N° 18.045 y la Norma de Carácter General N° 30 de esta Comisión y estando debidamente facultado, por la presente comunico a Usted en carácter de Hecho Esencial lo siguiente:

Que con fecha 26 de mayo de 2021, se celebró la Asamblea Ordinaria de Aportantes, en la cual se acordó lo siguiente:

1. Se aprobó por unanimidad la cuenta anual del Fondo que presentó la Administradora, relativa a la gestión y administración del Fondo, y los estados financieros correspondientes al año 2020.
2. Se aprobó la elección de los miembros del Comité de Vigilancia, siendo designados:
  - 1.- Marcelo Nacrur Awad
  - 2.- Marcelo Reyes Medina
  - 3.- Sergio Mujica Charme
3. Se aprobó por unanimidad el presupuesto de ingresos y gastos del Comité de Vigilancia acordándose un presupuesto de 150 unidades de fomento anuales.
4. Se aprobaron por unanimidad, las remuneraciones del Comité de Vigilancia, acordándose una remuneración de UF 10 brutos para cada uno por sesión a la que asistan, con un máximo de 6 sesiones pagadas al año.
5. Se aprobó la designación anual de BDO Auditores & Consultores Ltda como auditores externos de entre aquellos inscritos en el registro que al efecto lleva la Comisión para el Mercado Financiero, para que dictaminen sobre el Fondo.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente,



**Andrés Karmelic Bascuñán**  
**Gerente General**  
**ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS**  
**SURA S.A.**

CC: BOLSA DE COMERCIO DE SANTIAGO